

Sala de prensa

Mediante la suscripción de cuatro Convenios

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente colabora con las asociaciones de criadores para la custodia del material genético de razas ovinas y bovinas

- [Imprimir](#)
- [Descargar en PDF](#)
- [Twitter](#) 0
- [Me gusta](#) 0
- [Ayuda](#)

Nota de prensa

14/10/2013

Las razas objeto de los Convenios son las ovinas Churra y Ojinegra de Teruel y las bovinas Alistana-Sanabresa y Morucha

El material genético de estas razas se depositará en el Banco de Germoplasma Animal ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal de Colmenar Viejo

Se establece así una copia de seguridad de materia reproductivo que actualmente se encuentra almacenado en los Centros de León, Zaragoza o en la Masía El Chantre

El Director General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Cabanas, ha suscrito hoy cuatro Convenios de colaboración con los presidentes de las asociaciones de criadores que gestionan los libros genealógicos de las razas Churra, Ojinegra de Teruel, Alistana-Sanabresa y Morucha.

Su objetivo es establecer el cauce de colaboración para regular el depósito y custodia de material genético (dosis seminales, embriones u ovocitos) de animales de estas razas en el Banco de Germoplasma Animal ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal de Colmenar Viejo (CENSYRA).

El Centro de Colmenar Viejo es una instalación del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

CONSERVACIÓN DEL MATERIAL GENETICO

El material reproductivo de las razas Churra, Alistana-Sanabresa y Morucha se encuentra actualmente almacenado en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de León, perteneciente a la Junta de Castilla y León; mientras que el donado por machos de la raza Ojinegra de Teruel se encuentra depositado en el CENSYRA de Zaragoza y en el centro Masía El Chantre.

Estas instituciones han jugado un papel clave en el desarrollo de los Programa de Mejora Genética de estas 4 razas autóctonas. Así, la raza ovina Churra es una de las más emblemáticas de nuestro país, teniendo una orientación productiva mixta leche/carne y alcanzando su censo los 169.678 animales, localizados fundamentalmente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Dicha localización la comparte con las razas bovinas Morucha y Alistana-Sanabresa, ambas de aptitud cárnica, la primera de ella cuenta con un censo de 17.365 ejemplares, de los cuales 3.681 pertenecen a su variedad Negra, clasificada como en peligro de extinción. En la misma categoría se encuentra la Alistana-Sanabresa, raza de aptitud cárnica característica de las comarcas zamoranas de Aliste y Sanabria cuyo efectivo es de tan sólo 3.929 animales.

Finalmente, la raza Ojinegra de Teruel presenta un censo de 31.387 efectivos, siendo su aptitud productiva la cárnica y concentrándose, como su nombre indica, en la provincia de Teruel.

A través del depósito regulado en el convenio, se establece una "copia de seguridad del material reproductivo" que actualmente se encuentra almacenado en el CENSYRA de León, Zaragoza o en la Masía El Chantre. Esta dualidad, garantiza que se pueda recuperar completamente cualquiera de las razas, incluso en el caso hipotético de que su banco de germoplasma de origen desapareciera.

En ese sentido, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente da respuesta a las recientes recomendaciones que desde organismos internacionales, como la FAO, se realizan de cara a fortalecer la conservación de los recursos zoogenéticos en materia de conservación ex-situ, y por tanto se afianzan los compromisos adquiridos por nuestro país, dentro del marco del Convenio para la Diversidad Biológica y la Declaración de Interlaken.

BANCO DE GERMOPLASMA ANIMAL

El Banco de Germoplasma Animal, a través del depósito y custodia de material genético regulado por convenios como este, tiene como objeto constituir una colección permanente y cerrada de material reproductivo de todas nuestras razas autóctonas, que permita actuar como elemento de seguridad ante una pérdida de variabilidad genética de las mismas, e incluso en caso de su extinción.

Actúa, por tanto, como un elemento estratégico dentro del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas y de las actuaciones de preservación de nuestro amplio patrimonio ganadero, que hace que nuestro país sea una de las principales reservas de recursos zoogenéticos a nivel europeo y mundial.

CORREO ELECTRONICO

gprensa@marm.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA IS
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / ·
FAX: 91 347 5580

www.marm.es

